

**Acuerdos de la reunión de la Mesa de Negociación del
Proceso de Revisión Salarial STAUS-UNISON 2026
celebrada el martes 10 de marzo del 2026**

(Minuta 002)

1. Asistencia:

Administración:

Dr. Guillermo Cuamea Cruz (Secretaria General Administrativo), Dr. Enrique Bolado Martínez (Secretaria General Académico), Dr. Rafael Ramírez Villaescusa (Oficina de la Abogacía General), Lic. Verónica Yolanda Hernández Castro (Asesora Laboral), M.C. Jesús Moreno Durazo (Dirección de Comunicación), Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendivil (Dirección de Recursos Humanos), Lic. Martín de Jesús Manosalvas Leyva (Subdirector de Programación Académica y Verificación de Permanencia Académica), Lic. Miriam Mendivil Félix (Subdirectora de Ingreso y Promoción del Personal Académico), Lic. Francisco Javier Acuña Apodaca (Abogado de Recursos Humanos), Dr. Félix Ayala Álvarez (Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias/Santa Ana), Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz (Coordinación de Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes), y Dr. Agustín Brau Ávila (Coordinación de Facultad Interdisciplinaria de Ingeniería).

Sindicato:

Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota (Secretario General), Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno (Secretaria de Trabajo y Conflictos), Mtra. Selene América Flores Salazar (Secretaria del Interior), Dra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera (Secretaria de Previsión Social), Mtra. Tania Lucia Castelo Rendón (Secretaria de la Organización), Dra. María del Carmen Moreno Figueroa (PSICOM), Dra. Dora Luz Padilla Carvajal (Sociología y Administración Pública), Dr. Sergio Barraza Félix (DIFUS), Dra. Nohemí Haro Velarde (Economía), Mtro. Oscar Becerril Calderón (Derecho), Mtro. Ramón Gertrudis Valdez Melchor (Cajeme), Dra. María de la Concepción Hurtado Abril (Arquitectura y Diseño Gráfico), Dra. Elena Desirée Castillo Zaragoza (Lenguas Extranjeras), Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare (Cs. Sociales Nogales), Mtra. Fabiola Gómez Acosta (Lenguas Extranjeras), Lic. Oscar Medina Díaz (Derecho), Lic. José Eduardo Puente Molina (Arquitectura), Dra. Ramona Flores Varela (Jubilados y pensionados).

Gobierno: David Leyva Castillo (Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaria de Concertación Social), Dr. Rodolfo Basurto Álvarez (Subsecretario de Educación Media Superior y Superior).

1. Inicio de la reunión:

A) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota da inicio la reunión siendo las 08:06 horas.

2. Solicitudes de respuestas a pliegos y oficios:

La parte sindical solicita respuesta a:

2.1 Las peticiones de impacto económico.

A) La administración institucional hace entrega de una respuesta al Pliego Petitorio.

B) La parte sindical comenta con respecto a la propuesta recibida en el tema del salario que, posteriormente en la reunión, el Dr. Barraza hará una presentación del tema, pero que pueden ver en los oficios que se mantiene el ofrecimiento del 4% y 0% en prestaciones, argumentando que se está negando mayor recurso para el tema de la revisión; sin embargo, la parte sindical tiene tiempo presentando solicitudes y planteando la necesidad de un mayor ofrecimiento, y que es preocupante que la administración entregue respuestas insuficientes. Se comenta que el día de hoy se tiene una asamblea general en la que se llevarán estas respuestas y se definirán las fechas de emplazamiento, por lo que piden se tome eso en consideración por el poco tiempo que queda para la negociación, ya que, aparte de otros temas, este tema en específico es prioritario, por lo que concluye solicitando que no quede sólo en gestiones.

- C) La parte administrativa menciona que hay oficios que se entregaron a la Subsecretaría de Egresos y Secretaría de Hacienda y se hace entrega del documento por parte de la autoridad institucional en el que se solicitan presupuesto adicional para estos temas.

2.2 A la solicitud de transmitir las reuniones de la Mesa Negociadora.

- A) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que ya se respondió por escrito.
B) La Mtra. Vilma Cha pregunta el sentido de la respuesta.
C) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que es a título personal y que ninguno de los miembros de la comisión por parte de la administración da su consentimiento para la transmisión de estas.
D) El Mtro. Oscar Medina expone que, en materia de transparencia, no hay impedimento para esta solicitud, solo sin divulgación de datos personales sensibles (procede a leer su análisis jurídico). Concluye diciendo que es jurídicamente viable salvaguardando datos personales.
E) El Dr. Rafael Ramírez aclara que no se reservaría información, que se justifica la posición de la mesa por parte de la administración en el artículo 7 la Ley de Protección de Datos Personales, que marca que, para transmitir los datos biométricos, la voz, etc., se necesita consentimiento expreso. Que invita a la revisión del documento donde se da la respuesta enviada al STAUS.
F) Los representantes de gobierno comentan haberlo platicado con el Dr. Guillermo Cuamea, ya que escucharon que se estaba transmitiendo un perifoneo en el campus y se le hizo mención del articulado, que vio el oficio y que iban a ver de qué manera se daba transparencia en la comunicación.
G) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas comenta que este tema es más de voluntad, más que riesgo de dar datos personales, ya que se comparten las sesiones de Colegio Universitario y que de igual manera la UNAM comparte la negociación, y se hace la invitación, debido a que la sociedad, las y los estudiantes merecen estar informados(as). Nuevamente se invita a hacer públicas las sesiones.
H) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que el Colegio Universitario es el órgano de máxima autoridad y que está obligado a transmitir las reuniones conforme a la Ley 169. Además, cuestiona si las sesiones del CGD son transmitidas en vivo.
I) El Dr. Cuauhtémoc Nieblas responde que si se transmiten al interior del Sindicato; pero que en este caso la Institución es pública.

2.3 A la integración de la subcomisión de violaciones al CCT.

- A) El Dr. Guillermo Cuamea hace entrega de oficio con listado de las y los integrantes institucionales.
B) La Mtra. Vilma Cha hace entrega del oficio con integrantes de la subcomisión de violaciones al CCT y pregunta cuándo podrían tener la primera reunión con la subcomisión.
C) El Dr. Guillermo Cuamea responde que algunos miembros tienen que revisar su agenda debido a que también forman parte de la Comisión Negociadora del STEUS-UNISON.
D) La Mtra. Vilma Cha pregunta si pudiera haber reunión en la semana.
E) El Dr. Guillermo Cuamea responde que sí.

2.4 A oficios que aún no han sido respondidos.

- A) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que sí se tiene la respuesta a esos oficios.
B) La Mtra. Vilma Cha pregunta si esos oficios están respondidos en su totalidad.
C) El Dr. Guillermo Cuamea responde que solo había unos pendientes y que ya los traen para entrega. Que de las solicitudes realizadas por oficio se estaba solicitando por parte del sindicato mucha información de maestros y que la mayor parte de la información ya se tiene, pero que hay algunos pendientes de capturar y no se quiso traer parcialmente.
D) La Mtra. Vilma Cha comenta que es información que se ha venido solicitando con anterioridad y que es importante que se haga llegar. Se solicita una fecha tentativa de entrega, así como la información que se está entregando se haga, adicionalmente, en forma digital en formato Excel para estar en condiciones de hacer los análisis de la misma.

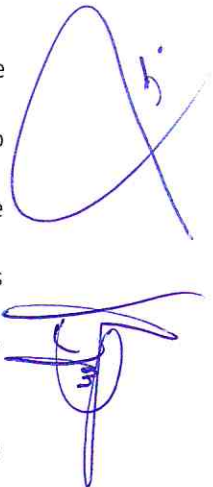
- E) El Dr. Guillermo Cuamea se compromete a hacer llegar en una semana la información que tienen, diciendo que probablemente no esté completa. Dice que la mayor parte ya se envió al sindicato.
- F) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas comenta que se revisará para ver si está completa la información solicitada.
- G) El Dr. Guillermo Cuamea Cruz señala que ya se han atendido las solicitudes, excepto la información que se comenta.

3. ISR:

- A) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que estaba como acuerdo definir fechas de reuniones, que ya se envió el oficio con propuesta de fechas.
- B) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas pregunta si en esa reunión estará presente representación del Gobierno y que si se presentará una propuesta en relación con el ISR.
- C) El Dr. Guillermo Cuamea responde que solo la parte institucional. Respecto a la segunda pregunta, que se ha platicado y que se ha planteado en diferentes ocasiones por parte de STAUS una propuesta de pago gradual de ISR, pero que no se ha presentado de manera formal, por lo que solicitan se haga así para poder llegar a acuerdos.
- D) El Dr. Sergio Barraza comenta que no es suficiente el ofrecimiento de reuniones sin que se instale la mesa de trabajo con los gobiernos, y que el STAUS sí cuenta con una propuesta. Insiste que la administración institucional debe hacer gestiones efectivas para que se instale la mesa interinstitucional con las instancias de gobierno correspondientes para poder llegar a acuerdos más efectivos.
- E) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que en la última reunión para ver el tema del ISR se le dio varias respuestas y que, en esa misma reunión, se habló de incremento de pago. Comenta que se necesita fundamentar en qué consiste para que se pueda plantear.
- F) El Dr. Sergio Barraza insiste en que, si no se instala la mesa interinstitucional, no servirá el reunirse, pero que no hay problema en darles a conocer la propuesta del STAUS.
- G) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas aprovecha para hacer de conocimiento a representantes de gobierno, que se ha tenido un compromiso de realizar la gestión ante las instancias correspondientes.
- H) El Mtro. Oscar Medina comenta que, se hizo la propuesta de una mesa cuadripartita, pero que, si primero quiere llegar a una propuesta de solución bilateral, no hay problema en asistir a las reuniones, pero que es necesario crear el compromiso de involucrar a las partes como el SAT y distintas instancias que ayuden a encontrar una solución al problema.
- I) El Dr. Guillermo Cuamea pregunta si se hizo alguna gestión en la visita a CDMX y comenta si hay algún avance, que se les haga de conocimiento.
- J) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas comenta que se asistió aun cuando no debería ser necesario y cuando no es algo que le corresponda al sindicato. Concluye informando en que sí se hizo una gestión pero que está en proceso ver el resultado de la misma.

4. Asignación Temporal de Nivel

- A) La Mtra. Vilma Cha pregunta sobre las respuestas que quedan pendientes al recurso de reconsideración de asignación de nivel temporal.
- B) El Lic. Francisco Acuña responde que dentro del transcurso de la semana se estará dando respuesta al caso.
- C) La Mtra. Vilma Cha comenta que son solicitudes que se enviaron desde noviembre y que no se ha recibido respuesta.
- D) El Dr. Cuauhtémoc Nieblas enfatiza la importancia de recibir respuestas en los tiempos establecidos.
- E) El Dr. Guillermo Cuamea señala que ellos sí les comparten la información pero que la solicitan muy detallada, sin embargo, se le hace llegar a nivel general en tiempo y forma.



F) La Mtra. Vilma Cha hace énfasis en que no solo se solicita esa información sino respuestas en general.

4. Pago de Finiquitos:

- A) La Dra. Ramona Flores recuerda la solicitud de las y los profesores que se encuentran en proceso de jubilación que aún no han recibido su finiquito. No se ha dado respuesta a las y los maestros, ni al STAUS, que en un principio se comentó que era por el cambio de administración.
- B) El Lic. Francisco Acuña responde que el día de ayer se inició la asignación de recursos para el pago y que se irán pagando (finiquitos que ya están firmados), quienes no han firmado se analizará.
- C) La Dra. Ramona Flores señala que hace tres semanas se recibió esa respuesta, pero sin saber cuándo.
- D) La Mtra. Vilma Cha solicita relación de estos maestros que están pendiente de firma.
- E) El Lic. Francisco Acuña responde que si se hará llegar.

5. Solicitud de reunión de la subcomisión para revisar el proceso de indeterminación:

A) La Mtra. Vilma Cha hace entrega de un oficio solicitando se agende una reunión para abordar el tema.

6. Información solicitada por parte de la Administración Institucional al Sindicato, relativa a algunos puntos del "Avance al Pliego de Violaciones al CCT":

A) La Mtra. Vilma Cha informa que se hizo llegar por oficio los listados solicitados por la administración institucional de algunos puntos del pliego de violaciones al CCT, pero hace hincapié en que la solicitud de información que se le hace al sindicato, la administración la debe tener.

7. Problemas con Supervisores de Asistencia

- A) La Mtra. Vilma Cha comenta que en este tema hay hostigamiento, confrontaciones y represalias a las maestras y maestros, y temen ser identificados(as). Comenta la respuesta que recibió una maestra por la asistencia al evento del día de la mujer por parte del jefe de departamento, que eso no debe estar pasando. Además, que los listados que se hacen llegar a la administración no son limitativos, son indicativos de que se tienen problemas en esas áreas.
- B) El Mtro. Martín Manosalvas comenta que en la subcomisión se hizo la invitación de revisión de los documentos de procedimientos, pero no se tuvo una respuesta. Que se denuncie a jefes(as) y/o supervisores(as) en ese actuar, porque no les corresponde tomar esas decisiones de permisos, etc. Además, se compromete a tener un grado de confidencialidad y verlo con estos supervisores, jefes(as). Pide que sea visto en la subcomisión de violaciones y se hará entrega de los documentos que se manejan para que se revise. Cuando un maestro(a) se sienta mal o algo en la mañana, que le envíe un correo y mensaje al jefe(a) de departamento para que cuando el supervisor le envíe la lista el jefe de departamento haga de conocimiento del caso de cada maestro, y platicar para mejorar ese proceso. Se entregará un documento con las reglas operativas de este procedimiento para que se conozca el mismo.
- C) La Mtra. Fabiola Gómez pregunta que, si un supervisor toma foto de las y los maestros sin consentimiento, qué consecuencia se tendrá.
- D) El Mtro. Martín Manosalvas pide que se le den los nombres para hablar con esas personas.
- E) La Dra. Alpuche comenta que ese programa no excluye a nadie, que es para todas(os), que a ella también le han aplicado faltas por inasistencias, y que si de verdad faltó se le ha descontado; y que no se ha sentido hostigada por eso. Que no hay que cuestionar un programa que tiene sus razones.
- F) El Dr. Sergio Barraza señala que el hostigamiento laboral existe en la Universidad de Sonora, y que este programa de las y los supervisores es parte de ese hostigamiento. Que hay que tener reuniones informales con las y los maestros para llevar a cabo una conversación al respecto del hostigamiento y menciona que el programa no toma en cuenta el trabajo flexible académico.

Que a veces son casos en los que el docente no falta, que está dentro del aula y aun así se les levanta una inasistencia, que luego deben justificar y que eso genera inconformidad, entre otras situaciones. Platica de un caso personal. Concluye en que es importante buscar alternativas que eviten hostigamiento y que no haya necesidad de justificar los cambios de aula que se requieren hacer, y que no sea más importante la auditoria sino el trabajo académico.

- G) El Mtro. Martín Manosalvas comenta que el Dr. Barraza Tiene razón, pero que muchos(as) profesores(as) (como él) a veces sube contenido/examen a la plataforma de *Teams* y se comunica al/la jefe(a) de departamento y para cuando llega el supervisor, se le justifica en el momento. Comenta que hay que modificar la dinámica para evitar estos casos, hacer mejoras necesarias y que sea más abierto. Enviará por correo los documentos de este procedimiento para su revisión.
- H) La Mtra. Selene Flores comenta que esta dinámica de supervisión (checadores) también impacta en la participación sindical. Pide que la reunión que se tenga con la administración se pueda hablar de este tipo de supervisión que hay en las y los maestros.
- I) El Mtro. Manosalvas hace la precisión de que en el permiso se solicita el listado de asistencia, que hay que ser abiertos para que las y los académicos desempeñen sus cuestiones académicas.
- J) La Mtra. Desirée Castillo pregunta qué pasa si hay represalias en cuestión de los jefes de departamento, ya que comenta que pueden actuar con dolo. Señala un caso personal en el que se le marco inasistencia, y comenta que hizo todos los pasos que se solicitan para justificar una inasistencia y que aun así se le marcó la falta.
- K) El Mtro. Martín Manosalvas responde que en esos casos RH ha intervenido en favor del académico y haciendo un extrañamiento a la jefatura de departamento, ya que si hay injusticias en casos como esos.
- L) El Mtro. Eduardo Puente comenta que en su departamento hay muchos talleres y que el supervisor se asoma y no ve que él o la maestra está en el pizarrón, etc., marca como falta, que no se toman el momento de ver si realmente está el maestro y pregunta que procede en esos casos.
- M) El Mtro. Martín Manosalvas dice que el checador debe poner N/A pues no aplica, también si se tiene la información que en ciertas horas las actividades son fuera del área no se va a revisar.
- N) La Dra. María de la Concepción comenta que en Arquitectura pasa mucho, comenta que se podría activar una respuesta inmediata a las y los maestros para que no tengan preocupación de la notificación de inasistencia. Mensaje automático.
- O) El Mtro. Martín Manosalvas responde que se revisará.
- P) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que a la misma rectora le pasó esa situación porque se le empalmó una clase con una reunión.
- Q) El Mtro. Cuauhtémoc Nieblas concluye diciendo que el Dr. Barraza tiene muy buenas propuestas pero que se discuta en la subcomisión.

8. Revisión Salarial:

- A) El Dr. Sergio Barraza presenta "Salario, inflación y pérdida del poder adquisitivo". (Se anexa presentación). Además, señala que no hay un análisis crítico en el Colegio Universitario de esta situación. ¿Cómo se está promoviendo esta afectación, y por qué se sigue perpetuando? ¿Por qué se tiene que hacer con personal de asignatura y no se aumentan las plazas del TC?
- B) El Dr. Guillermo Cuamea indica que el Convenio Marco no reconoce niveles del C, D y P; que finalmente la Universidad si se reconoce esos niveles, que las horas totales son esas 25,148 cuando solo se reconocen en dicho convenio 16,100, que si se dividen las horas en el total de maestros quedaría en 10 horas para cada quien, y que en realidad se tienen maestros con 25 a 30 HSM, que por eso se hacen los ajustes.
- C) El Dr. Sergio Barraza señala estar de acuerdo en que se tienen que hacer ajustes en el presupuesto para cumplir con el CCT, y que eso se comentó en el Colegio Universitario, pero que

hay otras cosas que no están en el contrato y no deberían ser aprobados, e insiste en que no hay un análisis crítico de como ha venido operando la Universidad en detrimento de otros sectores sustanciales. ¿Por qué no se busca revertir esta cuestión e incrementar el número de plazas de tiempo completo?, ¿Se puede reducir el salario de los altos cargos? se ahorrarían 22 millones y medio. La forma en la cual ha venido funcionando la UNISON ha sido desde hace varios años, pero se puede buscar cambiar esa forma. No hay intención ni políticas para ir revirtiendo esta situación por parte de la administración. Se requiere un programa y políticas que permitan gradualmente revertir esta situación. Uno de los temas principales es el cambio del EPA, es importante escuchar a la planta académica, no promover un cambio solo para reforzar lo que ya se tiene.

- D) El Dr. Enrique Bolado comenta que no se han modificado las plazas, que están públicas las sesiones del Colegio, que como comenta el Dr. Cuamea se han hecho ajustes porque no se ha querido modificar el Convenio marco por la secretaria de Hacienda Federal porque se rebasaría los límites que se han impuesto a nivel federal para prestaciones de CCT. Por los niveles no reconocidos. Que, respecto a la disminución de titulares, que en cuanto se están jubilando las y los docentes, él se ha estado comunicando con jefes de departamento de que las plazas desocupadas se deben ocupar. Que los bancos de jurados están integrados y con más participantes. Que no es que a la administración no le interese, pero primero se deben ocupar las que se tienen disponibles. El viernes 13 a las 9:00 a.m. se citó a las jefaturas para hablar la carga de indeterminación docente. Que si están preocupados y comprometidos con la plaza docente.
- E) El Dr. Sergio Barraza señala que el tema de número de plazas no es reciente, se tomaron decisiones de no reconocer todas las plazas para las que se obtuvieron recursos, pero no hay posición clara para rescatar esas plazas y, el hecho de la ocupación de plazas sí reconocidas es tema del EPA. En cuanto a las jubilaciones de académicos en niveles de titular B y C, el tema es que el mismo EPA impidió que otros profesores, con menos antigüedad, se promovieran a esos niveles, de forma que pudieran ir avanzando en su carga académica para ir alcanzando y reemplazando a estos maestros.
- F) El Dr. Enrique Bolado dice que se está trabajando en esos temas en la Comisión Mixta.
- G) El Dr. Sergio Barraza que se reconoce el trabajo que se está haciendo, pero que sí es importante recalcar lo que se ha estado planteando, en la cuestión del EPA: plazas que no se pueden ocupar, personas sin poder promoverse, etc.
- H) El Mtro. Oscar Medina expone una serie de argumentos sólidos e irrefutables que deben tomar en cuenta en este proceso de revisión salarial 2026 y que beneficiaría al sindicato STEUS:
- I) Argumento 1. Derecho a un Salario digno en base al art. 123 Constitucional, establece que el salario debe ser suficiente para sostener una familia las necesidades de una familia en el orden material, social y cultural, el deterioro acumulado del poder adquisitivo del salario académico durante décadas contraviene el principio constitucional del salario digno, particularmente en el contexto de trabajadores altamente calificados como el personal académico universitario, en consecuencia la recuperación salarial no es una concesión administrativa es una exigencia derivada del principio constitucional de justicia laboral. Argumento 2. Obligación institucional derivada del derecho de petición. La solicitud presentada ante la presidencia de la república con fundamento en el artículo 8vo. Constitucional fue reconocida institucionalmente por la Secretaría de Gobernación y de Educación Pública, la revisión formal del planteamiento a la rectoría de la Universidad de Sonora institución universitaria tiene conocimiento del planteamiento y debe ser analizado seriamente dentro del proceso de negociación colectiva. Argumento 3. Autonomía universitaria y Derechos laborales. La autonomía universitaria reconocida en el artículo 3ero. de la Constitución, no puede interpretarse como un mecanismo para limitar derechos laborales. La

SCJN ha reiterado que la autonomía universitaria no excluye el cumplimiento de la legislación laboral, ni de los Derechos constitucionales de los trabajadores universitarios, por lo tanto, la autonomía universitaria no puede utilizarse como argumento para el rezago salarial del profesorado. Argumento 4. Principio de progresividad de los derechos sociales. El Art. 1 constitucional establece este artículo que implica que el estado y las instituciones públicas deben avanzar en las mejoras de las condiciones laborales y sociales evitando su retroceso, La pérdida sistemática del poder adquisitivo del salario académico, como ya quedo demostrado en la presentación del Dr. Barraza, constituye un retroceso incompatible con este principio constitucional. Argumento 5. Impacto en la calidad de la Educación Superior. El trabajo académico y universitario es una función estratégica para el desarrollo del país, un deterioro prolongado del salario académico genera precarización laboral, fuga de talento, y debilitamiento de la investigación científica, por lo tanto, la recuperación salarial no solo es cuestión laboral sino una política pública necesaria para fortalecer la educación pública.

- J) El Dr. Cuauhtémoc Martínez señala que lo sustancial en esta reunión de trabajo es el salario, el ISR, la capacitación de Recursos Humanos es muy importante para que no se tergiversen y que eviten falsas expectativas. Propone trabajar sobre la propuesta del Dr. Barraza.
- K) La Mtra. Vilma Cha reconoce el trabajo que se ha venido haciendo por la Secretaría Académica, que estos temas sean analizados de una manera crítica no porque se ha venido haciendo así por décadas tiene que decir que está bien hecho, por ejemplo: el último salario el aumento de salario de un secretario que su cargo no existe en la ley, y que el Colegio Universitario aprueba eso que esta por encima de la ley, que si se comparan esos salarios de un incremento del 132% con el salario que necesita un profesor de asignatura de nivel A, que busca alcanzar el salario necesario para obtener seguridad social. Concluye en que hay una disparidad de lo reflejado en los altos mandos como en la planta académica. La atención de esto es ver como si se puede dar una discusión rígida, que no se vale decir que el Colegio Universitario no es el espacio para discutir esos temas, siendo que es el órgano con mayor autoridad. Entonces se cae en simulaciones.
- L) El Dr. Guillermo Cuamea comenta que el colegio universitario funciona bajo órganos colegiados permanentes, y que todos los dictámenes que van ahí tienen que pasar por estos colegiados permanentes, que en el pleno solo se discutirán los aspectos que marcan la ley.
- M) Mtra. Vilma Cha señala que los acuerdos que se toman en los órganos colegiados permanentes se deben llevar a la discusión del pleno. Por lo tanto, pide que se abran los espacios para discutir los temas en el Colegio Universitario.
- N) La Dra. Alpuche que las veces que se han sumado temas, todos han participado, que los acuerdos los han aprobado la mayoría, no se está en contra de que se discutan ciertos temas.
- O) La Dra. Desirée Castillo cuestiona que se hace con los cuestionamientos porque esto mismo se cuestionó hace dos años, es decir, ante que instancias se discuten estos temas y qué medidas se tomarán para que la base académica sea realmente representada. Se están presentando datos buscando que se haga algo, que se escuche a la planta académica. Que no es correcto que en una Universidad pública suceda esto.
- P) El Dr. Cuauhtémoc Nieblas habla que en el tema de los altos salarios ahorrarían 22 millones y si esto se pudiera aprovechar en otras necesidades, es una reflexión y autocrítica. El llamado es el reflexionar y cambiar la situación, pero los sueldos estratosféricos que no representan la realidad que tenemos como país y ciudadanos. Cuál es el criterio para estos salarios tan altos.

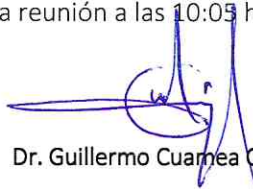
9. Solicitud de cambio de reunión de la Mesa Negociadora para el martes 17 de marzo del 2026:

La parte sindical solicita que la próxima reunión se realice de 8:00 a 10:00 horas, ya que el próximo martes se entregaría el emplazamiento a las 10 a.m. y se esperan las propuestas que surjan de esta reunión.

Acuerdos:

- A) La administración institucional se compromete a enviar las respuestas a los recursos de reconsideración de asignación de nivel temporal durante la semana en curso.
- B) Se acordó llevar a cabo la reunión de la subcomisión de violaciones al CCT en el transcurso de la semana.

Se termina reunión a las 10:05 horas.



Dr. Guillermo Cuamea Cruz

Secretario General Administrativo
de la Universidad de Sonora



Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota

Secretario General
del STAUS